

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

AVISO DE SINCERAMIENTO

Mediante el presente se comunica que la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, a la fecha viene realizando una labor de actualización de los diversos instrumentos de gestión, con el fin de alinearlos entre sí, atendiendo a las modificaciones del ROF y las disposiciones dadas por la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa; este trabajo de gabinete requiere la validación de las áreas y constituye un trabajo previo a la elaboración del Manual de Procedimientos (MAPRO). En ese sentido, se requiere la validación y aprobación de los diferentes instrumentos de gestión, a fin de contar con una descripción clara, sistemática, ordenada y precisa de las actividades de la institución. No obstante lo anterior, el Jurado Nacional de Elecciones cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo los lineamientos de las normas internacionales de calidad ISO 9001:2015, ISO 17582:2014, ISO 37001:2017 e ISO/TS 54001:2019, que describe a detalle el funcionamiento de los procesos a cargo de los órganos de línea y apoyo, a través de documentos específicos como son los procedimientos e instrumentos de trabajo, garantizando la calidad de las operaciones y de los servicios prestados por la institución.

Lima, julio del 2023.



ING. DANIEL EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ
Director General de Planeamiento
Innovación y Desarrollo
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES